



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Nota devolutiva
Proceso: Ordinario - Nulidad de contrato
Demandantes: VICTOR EDUARDO BILBAO RUIZ c.c. 70.780.096
MARIA AURORA BILBAO RUIZ c.c. 32.414.419
Demandado: FABIO ANTONIO BILBAO RUIZ c.c. 559.881
Radicado: 630013103003-2009-00052-00 del LL.RR.

Dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de los interesados la comunicación cursada por la ORIP de Armenia Quindío el 27-07-2021, mediante la cual reitera el deber de pagar el impuesto y los derechos de registro.

Requíéraseles para que procedan de conformidad y presenten los comprobantes correspondientes para librar nuevamente la comunicación con el objeto de que se registre la sentencia.

Correo electrónico peticionario: acciones-juridicas@outlook.com

NOTIFIQUESE,

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ**

Notificación por estado No.89 el 03-08-2021

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Civil 003

Juzgado De Circuito

Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fd5d96c42bd607f4af6a2fd27d3ca66448462468e08aab654398c8
0e1b5509b7**

Documento generado en 02/08/2021 03:19:36 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>